GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 287/2017.-

San Juan Bautista Misiones, 15 de noviembre de 2.017.-

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de contestar la Nota DNCP/DNC N° 29769/2017 y mencionar que el Gobierno Departamental de Misiones conforme a la Política Institucional y el art. 97 de la Ley de Presupuesto solamente procederá a obligar y pagar los bienes entregados al 27 de diciembre del corriente año y remitirá al 27/12/2017 las documentaciones solicitadas en la Nota de referencia.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C